

La Segunda; 30- agosto-1985

Coronel (R) Fontaine: "Hasta cuándo la institución tiene que pagar"

VALPARAISO (Especial para "La Segunda").— El coronel en retiro de Carabineros, Luis Fontaine Manríquez, fue notificado esta mañana de la resolución de la Corte Marcial que le concedió la libertad bajo fianza en el proceso que sustancia el fiscal militar de Valparaíso por aplicación de violencia innecesaria con resultado de muerte en la persona de Carlos Godoy Echegoyen, hecho ocurrido en febrero en Quintero.

El coronel Fontaine se encuentra encargado en este proceso por el fiscal militar de Valparaíso, mayor de Ejército Hernán Montero Ramírez. El ex oficial de Carabineros compa-

reció esta mañana ante el fiscal para ser notificado de que quedará en libertad en las próximas horas, una vez que la Prefectura reciba un oficio con las instrucciones pertinentes, emanados de la misma Fiscalía.

HABLA FONTAINE

"¿Hasta cuándo, hasta cuándo la institución tiene que pagar?", preguntó esta mañana el coronel Fontaine al dialogar con periodistas, luego de comparecer ante el fiscal militar.

El ex oficial de Carabineros llegó hasta el despacho del fiscal faltando algunos minutos para las 11.00 horas, acompañado del teniente coronel de Carabineros Carlos Conradi Con-

tador, oficial que recibió de manos del fiscal el oficio que ordena la libertad provisional para esta mañana del detenido.

El siguiente es el diálogo que sostuvo el coronel Fontaine con la prensa:

—¿En qué términos le fue concedida la libertad?

—Se ha concedido bajo fianza de \$ 15.000.

—¿Usted quedó sujeto al control del tribunal? ¿Tendrá que firmar?

—Efectivamente.

—¿Con qué frecuencia?

—La misma que la ley establece. Puede ser una vez al mes.

—¿Tendrá usted que esperar que el oficio llegue a la prefectura para recuperar la libertad?

—El oficio es llevado en estos momentos a la Prefectura, de modo que me puedo ir de inmediato. He tenido mu-

cho gusto en haberles conocido.

—¿Cuáles son sus próximos pasos?

—En este minuto me voy a la casa, a Santiago.

—¿Qué piensa usted de los cargos que le ha formulado el fiscal, como encubridor en el caso de Quintero?

—La justicia tiene que llegar. Yo les dije que a esa fecha estaba de vacaciones y recién me había hecho cargo de la dirección de Dicomcar, de manera que soy absolutamente inocente de todas estas cosas. La justicia, por su propio peso va cayendo cuando es necesario. No tengo ningún resentimiento, quizás. ¿Hasta cuándo, hasta cuándo la institución tiene que pagar? Pero, de todas maneras, gracias a ustedes por su atención.

PRIMOS

Un alumno del Liceo de Arica, que vive en Santiago, recordó a dos de sus compañeros de curso de hace años, al leer las noticias de los últimos días. Se trata de primos que aparecen como protagonistas de dos sucesos que han acaparado las primeras páginas de los diarios, en su respectivo momento: Gabriel Hernández Anderson y Héctor Díaz Anderson. El primero fue fusilado por el "caso de Calama" y el segundo aparece involucrado en el "caso Cánovas".